



## ACTA DE INEXISTENCIA

**LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTAN, COMUNICA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, LO SIGUIENTE:**

Por medio de la presente se hace constar que, en el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo de 2023, no se han elaborado las tablas de plazos de conservación de documentos debido a que está en proceso de elaboración, al concluir este proceso, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

En consecuencia y de conformidad con el Art. 3 del Lineamiento 2, para la publicación de información oficiosa, se declara la inexistencia de dicha información.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente Acta de inexistencia.

En la Ciudad de Usulután, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

**Luis Alberto Marín Cruz**  
**Oficial de Gestión Documental y Archivos**